

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de importancia pública, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengieren, serán combatidos y denunciados enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa atención al sacrificio alguno por servir con plena y rápida obediencia a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican en la firma de iniciales de una redacción.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envían, aunque no se publiquen.

**Subscripciones.**  
En Granada, un mes..... 175 pías.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 1750 »  
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 30 »  
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 30 »  
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (pago anticipado)..... 30 »

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

**Averosiones.**  
Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos páblicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª.  
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción á las columnas de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—2 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 30.—En la 1.ª plana, 200.  
Comunicaciones.—De 3 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX

Primera edición del Miércoles 11 de Enero de 1899

Núm. 10.344.

## Instalaciones eléctricas gratis

### POR LA

# Compañía General de Electricidad de Granada.

Servicio permanente, de día y de noche, exceptuando las horas precisas, en medio del día, para el engrase y limpia de las máquinas.

Contando ya esta Compañía con todos los elementos necesarios para atender á las necesidades de sus concvecinos, desde hoy ofrece á los que aún no disfrutaban de las ventajas de la luz eléctrica, las mayores facilidades para su instalación.

Los propietarios que tienen casas arrendadas, pueden por el procedimiento que ofrecemos á continuación y sin sacrificio alguno por su parte, satisfacer las exigencias de sus inquilinos dotando sus fincas de esta hoy suprema necesidad, dándoles más valor y quizás preservándolos de los siniestros que son tan frecuentes cuando se usa otros sistemas de alumbrado.

### Condiciones de instalación.

- 1.ª La Compañía hará **GRATUITAMENTE** las instalaciones que se le encarguen, reservándose únicamente la propiedad del material que en ellas se emplee.
- 2.ª De este material, que constará de todo lo necesario hasta producir la luz, se formará un contrato factura por duplicado, que autorizarán el propietario de la finca donde se efectúe la instalación y la Compañía.
- 3.ª Este sistema de instalaciones, permite el uso de la luz en las casas y por las clases más modestas, pudiendo los propietarios que lo deseen, adquirir dichas instalaciones mediante el abono mensual de una pequeña cantidad, ó de una sola vez, á precios en extremo reducidos.

### Corbatas. NUEVA colección.

PARA REGALOS  
abanicos y objetos de fantasía.  
EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

## El siniestro ferroviario.

El siniestro ocurrido anteanoche en la línea de Bobadilla á Granada, no por doloroso puede extrañar á nadie, y menos á nuestros lectores, enterados hasta la saciedad por nuestras repetidas quejas de los abusos y el abandono que hacen de ese ramal de ferrocarril, la peor de todas las líneas de España.

Con motivo del descarrilamiento en que tan sensibles desgracias se han producido, han quedado patentes una vez más el deplorable estado del material fijo, el descuido avoriciado en que se tiene la vía, pues el siniestro no tiene otra explicación sino la de haberse corrido las traviesas, cuyo estado de conservación, según atestiguan los viajeros, era por todo extremo deplorable.

Aparte de la causa productora del siniestro, que es la misma de los retrasos cotidianos y de la infinidad de abusos que tiene que soportar el público, hay que notar otros detalles en los que se demuestra una incuria de que no hay ejemplo. El tren descarrillado á las seis y cuarto de la tarde y hasta después de las once no se tenía la menor noticia del suceso en Granada. El tren de auxilio salió cerca de las diez de la mañana, y á los pobres viajeros se les tuvo á campo ras, sin poder recibir auxilio á guisa más de nueve horas; y por si algo faltaba, ese tren de auxilio solo llevaba tres vagones en los que tuvieron que venir los viajeros hacinados. Además la compañía no se preocupó de enviar un médico, y en cuanto al llamado botiquín, son dignos de oírse los comentarios de los viajeros sobre el surtido de medicamentos que llevaba.

Los accidentes que á diario ocurren en la línea; los abusos que sufre el público cuentan desde hoy con una nueva página de sangre, que no ha de ser la última, pues las causas de todo subsisten, y lo que es peor amparadas por el Gobierno y toleradas con estúpida impasibilidad por los gobernadores.

Lo que ocurre con esta línea de Granada es una verdadera vergüenza; aquí el abuso es la norma diaria de conducta, la negligencia y el abandono llegan al extremo más punible y la vida de los viajeros se compromete todos los días, siendo lo más sensible que todo queda impune y ante los intereses de la compañía se sacrifican los del público y aun la vida de los miles de viajeros que tienen la desgracia de verse obligados á hacer uso de esa línea.

### El discurso de Silvela.

Más detalles.  
Ampliamos á continuación, el extracto del discurso de Silvela que publicamos ayer, concretando algunos de las ideas más salientes del mismo:

**Las actuales Cortes.**

Hablando de las actuales Cortes, dijo el Sr. Silvela: «Hay que añadir, para completar el cuadro, un cuando sea ya una consue-

da, comparada con las anteriores, esa situación anómala de un número considerable de diputados, que se hallan en las Cortes sin representación territorial y sin distrito propio, y que constituyen una evidente perturbación en las condiciones de la representación nacional española.

Todo ello nos demuestra que las Cortes están disueltas, que no es menester que el decreto las lance de su sitio desde la Gaceta; que la disolución está por imposición inevitable de la naturaleza en su propio seno, que su vida no se armoniza ya con la manera de ser de nuestro estado general, ni puede responder sino de una manera momentánea y transitoria á las necesidades de un país regularmente gobernado.

### Las palabras del Vaticano.

Los que llevan en sus honrados propósitos y en sus valientes manifestaciones ante la opinión el pensamiento de organizar el sufragio, usando participación en los Ayuntamientos, en las Diputaciones y en las corporaciones de todo género á los gremios y representaciones sociales; los que aspiran á la modificación del Jurado evitando los abusos que escandalizan la conciencia pública; los que proclamamos las enseñanzas religiosas y sociales que salen de los altos labios del Vaticano para iluminar la ciencia y tranquilizar los espíritus, los que esto hacen con conservadores, quieren ó no llamarse, son nuestros hermanos.

### La coalición con Polavieja.

Yo por eso en la medida de mis fuerzas lo he hecho, y vengo á daros cuenta aquí de que he logrado la concordia con algunos de esos elementos. No se hallan organizados en partido, no he hablado con todos; no sé si algunos ó muchos no llegarán á depositar la confianza que otros han depositado en la dirección del partido conservador, tal como hoy se halla organizado; no quiero yo dar más proporciones y extensión á nada de lo que yo públicamente os revele, que es todo lo que hay en nuestras relaciones, porque no han sido ni son obra de conjuras, sino obra de concierto y de inteligencia en aras del interés común y del interés de la patria.

### Impuesto sobre la renta.

Nosotros entendemos que es cuestión capital en estos momentos la de Hacienda. Entendemos que los sacrificios que hay que hacer para restablecer el crédito, son los más valiosos y útiles que pueden hacerse para sentar las bases de nuestra sólida regeneración en lo porvenir; pero así como hemos combatido el impuesto sobre la renta cuando significaba un arbitrio que no había de remediar nada; y que había de crear grandes dificultades para el porvenir, desde el momento en que se trata de un arreglo general y definitivo de nuestra deuda y de nuestra Hacienda, nosotros hemos admitido y aceptamos que los sacrificios de esa riqueza sean iguales á los demás sacrificios que sufre y padece la riqueza territorial, que sufre la riqueza industrial y la mercantil, y hemos admitido que tributen así también, como los demás valores mobiliarios, contribuyendo por igual al sacrificio que á todos obliga de la misma suerte.

### La representación gremial.

No somos opuestos á que en este estado, que ha de someterse al Parlamento, de las modificaciones en los impuestos, se de entrada á representaciones colectivas, ya municipales, ya provinciales ó gremiales, no para concertar con ellas los cupos de una manera irrevocable y permanente, pero sí para ayudarse de sus actividades, de sus energías y prestigios en su distribución, en sus reclamaciones, en su estadística, en todo, en fin, lo que pueda contribuir á la obra nacional, con beneficio para las mismas actividades de las regiones, de las provincias y de los Municipios.

### Reforma del ministerio de Fomento.

Entra en nuestro pensamiento dar una importancia decisiva á todo lo que sean restauraciones y creación de actividades industriales, mercantiles y agrarias, desahuciendo los servicios del ministerio de Fomento en ese sentido, uniendo

á este centro algunos servicios, como son los de Correos y Telégrafos, que tienen mayor enlace con las obras públicas, ferrocarriles y caminos; formar un nuevo departamento, que constituya y cree fuerzas para la regeneración del país, y al que en todo lo posible se dé un carácter más técnico, más especial, más separado de la política, que contribuya á que haya una tradición, una idea común, algo, en fin, que no se interrumpa por los vaivenes de los partidos en todo lo que sea el desenvolvimiento de los intereses materiales del país.

Hace algunos días y con objeto de ensayar el procedimiento, entró el ciclista en un café, y la bicicleta quedó junto á la acera, sin más vigilancia que la que el dueño podía ejercer desde el fondo del establecimiento, vigilancia poco eficaz, si el ladrón sabía pedalear.

Así las cosas, ocurrió lo que era natural. Un aficionado á lo ajeno pasó junto á la máquina, la vió abandonada, saltó sobre ella y pedaleó con verdadera furia. Pero no había recorrido veinte metros cuando, después de lanzar un grito de dolor, rodó sin conocimiento sobre el arroyo.

Acedáronse al desgraciado varias personas, entre ellas el dueño de la bicicleta, que llevándose la, decía: —Amigo... ¡No contaba usted con la huésped!

La huésped en este caso, era una aguda punta de acero, horizontalmente dispuesta en la silla, y que el ciclista había hecho salir de ella antes de abandonar el aparato.

El ladrón, que de este modo ha tenido noticia de lo horrible del emplazamiento, se guardará muy bien de embalar en bicicleta ejemplar, sin mirar antes la silla.

El autor del sistema piensa pedir el correspondiente privilegio de invención.

### La conciliencia.

—Responde: ¿quién eres?

—Yo.

—¿De dónde sales?

—De tí.

—¿Quieres afligirme?

—Sí.

—¿Es que me aborreces?

—No.

—Déjame libre.

—Jamás.

—Nublas mi dicha.

—Lo sé.

—Tu voz me aterra.

—¿Por qué?...

—No podrás.

—Siempre me sigues.

—En pos.

—¿En dónde vives?

—En tí.

—¿De dónde vienes?

—De Dios.

—**JOSÉ BERGAS.**

### En una tertulia.

—A mí que no me vengas con que la vacuena es un preservativo.

—Es que debe hacerse de tiempo en tiempo.

—Pues mi pobrecita niña estaba vacunada y reavacuada; y se murió.

—Serían las viruelas muy malignas.

—Nada de eso; murió de un atracón de melocotones.

## Libros nuevos.

**El Juicio Final por don Francisco Antich é Izaguirre.**

El notable poeta balear señor Antich, ha publicado recientemente con el título de estas líneas, un poema notable por su originalidad y su correcta versificación.

Se vende al precio de 50 céntimos en las principales librerías. Los pedidos á la administración de *El Gato Negro*, Balmes 400, Barcelona.

**Consideraciones acerca de la interpretación del personaje «Segismundo» de Calderón.**

Hemos recibido un elegante folleto publicado en Sevilla por el conocido literato señor Marqués de Premio Real, y en cuya obra se hace un detenido estudio de la hermosa creación de nuestro insigni dramaturgo.

muy afinado de las brillantes facultades que como actor avaloren el mérito de nuestro paisano.

Cuyo estudio literario y de crítica, el trabajo del Marqués de Premio Real merece ser leído por los aficionados al arte escénico.

**Después del desastre por Emilio Fernández Vaamonde.**

Precedidas de un castizo prólogo de don José Ortega y Munilla, acaba de publicar el distinguido poeta almeriense don Emilio Fernández Vaamonde, una colección de cinco poesías bajo el título general *Después del desastre*, y en las cuales el autor, herido por los grandes infortunios de la patria, canta sus tristezas y su desesperación, fulmina los anatemas de su ira contra los responsables del desastre, y augura á Europa las terribles venganzas que contra ella ha de traer el siglo próximo en justo castigo á su egoísmo y á su olvido completo de las ideas de justicia.

Las cinco poesías se titulan *A España*, *¡Consummatum!*, *Europa, Albión y La agonia de un siglo*. En todas ellas el poeta justifica su fama y demuestra, además de sus buenas dotes literarias la elevación de sus sentimientos patrióticos.

El libro está elegantemente editado por la imprenta de Fontanet, Libertad 29, Madrid.

## Hojas sueltas

Un ciclista parisiense ha encontrado el medio de evitar que le roben la máquina, aunque la deje abandonada en medio de la calle.

Hace algunos días y con objeto de ensayar el procedimiento, entró el ciclista en un café, y la bicicleta quedó junto á la acera, sin más vigilancia que la que el dueño podía ejercer desde el fondo del establecimiento, vigilancia poco eficaz, si el ladrón sabía pedalear.

Así las cosas, ocurrió lo que era natural. Un aficionado á lo ajeno pasó junto á la máquina, la vió abandonada, saltó sobre ella y pedaleó con verdadera furia. Pero no había recorrido veinte metros cuando, después de lanzar un grito de dolor, rodó sin conocimiento sobre el arroyo.

Acedáronse al desgraciado varias personas, entre ellas el dueño de la bicicleta, que llevándose la, decía: —Amigo... ¡No contaba usted con la huésped!

La huésped en este caso, era una aguda punta de acero, horizontalmente dispuesta en la silla, y que el ciclista había hecho salir de ella antes de abandonar el aparato.

El ladrón, que de este modo ha tenido noticia de lo horrible del emplazamiento, se guardará muy bien de embalar en bicicleta ejemplar, sin mirar antes la silla.

El autor del sistema piensa pedir el correspondiente privilegio de invención.

### La conciliencia.

—Responde: ¿quién eres?

—Yo.

—¿De dónde sales!

—De tí.

—¿Quieres afligirme?

—Sí.

—¿Es que me aborreces?

—No.

—Déjame libre.

—Jamás.

—Nublas mi dicha.

—Lo sé.

—Tu voz me aterra.

—¿Por qué?...

—No podrás.

—Siempre me sigues.

—En pos.

—¿En dónde vives?

—En tí.

—¿De dónde vienes?

—De Dios.

—**JOSÉ BERGAS.**

### En una tertulia.

—A mí que no me vengas con que la vacuena es un preservativo.

—Es que debe hacerse de tiempo en tiempo.

—Pues mi pobrecita niña estaba vacunada y reavacuada; y se murió.

—Serían las viruelas muy malignas.

—Nada de eso; murió de un atracón de melocotones.

## La Bolsa

La semana empezó mal, pero concluyó bien para los negocios bursátiles, pues teniendo en cuenta que se ha cortado el cupon, resulta un alza de 85 céntimos en la Deuda interior, 95 en la exterior, 50 en la amortizable é, 1,25 en las Cubas viejas y 55 en las nuevas.

En las circunstancias presentes en que sigue sin despejarse el horizonte político y financiero, y cuando hasta el mercado de París hallábase mal impresionado, es una ventaja importante la conseguida por el de Madrid, y esto hace pensar que se va desechando el pesimismo y alentándose la esperanza de que con algún sacrificio general se llegará á restablecer la normalidad en el país.

La especulación está bien dispuesta: los rentistas conservan tranquilos su papel y hay dinero en abundancia á la expectativa de empleo, como lo comprueban las cuentas corrientes en el Banco de España, por lo cual no es extraño que al menor motivo se eleven los valores, los cuales rinden un interés tan alto, que dejan ancho margen para cotizarse en alza.

tinuar gobernando á su modo el Sr. Sagasta, modificando el Ministerio, ó si le sustituirá en el poder el Sr. Silvela con la Unión conservadora.

El impuesto á la renta es una de las medidas que comprende ese programa, fundado en que todos deben contribuir en estos momentos críticos al levantamiento de las cargas extraordinarias que pesan sobre el país.

Esto, además de ser justo y conveniente, lo consideramos hasta favorable á los tenedores de papel, porque cuando se ha dicho que había aspirante á ministro de Hacienda que proponía la reducción de los intereses de la Deuda á la mitad de lo que tiene señalada cada clase de papel, y los que hablaban de un arreglo de la Deuda, creían que habría que sufrir un quebranto de la cuarta ó tercera parte del capital y de la renta, resulta indudablemente más beneficioso un impuesto transitorio del 15 al 20 por 100, que es el máximo que se podrá establecer.

La razón es clara: en los arreglos de la Deuda jamás se compensa el quebranto inferido, mientras que en el impuesto á la renta cabe irlo disminuyendo á medida que mejora la situación, aunque no se nos oculta el temor que hay de que, al contrario, se leve el tributo; pero esta temor es más imaginativo que real.

Sin embargo, es posible que esa declaración influya ahora en la Bolsa de un modo poco favorable, porque aun cuando debía estar descontento, siempre impresiona todo quebranto que se aproxima; pero como es el menor mal de los que amenazaban, si á la vez se obtiene la confianza de que se arreglará de un modo serio el presupuesto y se fomentará la riqueza general, pasará la primera impresión, ha de contribuir á la mejora de los fondos.

El problema de las deudas coloniales sigue en pie, sin que se fadelaute solución sobre ellas.

Los valores mercantiles han mejorado también, porque se han repuesto de la mayor parte de la brúj que representa el dividendo satisfecho.

El cambio internacional tuvo en la semana última una subida brusca, por efecto de los pagos que exige la repatriación; pero la descendida aquí, y como éstos van disminuyendo, es de esperar que en breve bajarán algo más los francos y libras.

Ha aquí la recaudación comparada de la semana:

Valores del Estado.	Día 31	Día 7	DIFERENCIA
4 por 100 interior.....	55 85	55 70	Baja 15
4 por 100 exterior.....	60 30	60 15	Baja 15
5 por 100 amortizable.....	68 30	68 15	Baja 15
5 por 100 exterior.....	49 50	49 35	Baja 15
Billetes de Cuba 1898.....	42 10	41 40	Baja 70
Idem 1899.....	42 10	41 40	Baja 70
Obligaciones de Aduanas.....	89 00	89 50	Alta 50
Idem de Filipinas.....	64 50	65 00	Alta 50
Valores mercantiles.			
Banco de España.....	101 00	97 75	Baja 3 25
Compañía de Tabacos.....	227 00	228 00	Alta 1 00
Cédulas Banco Hip. al 6.....	108 50	?	?
Cédulas al 4.....	108 50	?	?
Ricofío.....	?	?	?

### Cambios.

Londres..... 25 50

París..... 32 00

Alta 4 14

Alta 1 00

## Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Hilario Martínez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Valdivia; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Antonio García, sobre lesiones.—Abogado, señor Amat; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra Francisco Arredondo, sobre hurto.—Abogado, señor Valdivia; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Contra José Rodríguez García, sobre hurto.—Abogado, señor Fernández S. Puertas; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Montefrío.—Contra Pedro Entrena Moral, sobre lesiones.—Abogado, Sr. G. Lopez; procurador, Sr. Sdeño; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado del Campillo.—Contra Vicente Higuera Reyes, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Durán; procuradores, señores G. Lopez y Castilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección tercera.—Juzgado del Sagrario.—Contra Francisco Peinado Expósito, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Carrillo; procurador, Sr. Castilla; relator, señor Alonso.

Juzgado de Guadix.—Contra José Cobo Ruiz, sobre lesiones.—Abogado, señor Villoslada; procurador, Sr. Cañas; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario.—D. Alfredo Mompó con la Sociedad mercantil «Itzena é Hijos», sobre tercería.—Abogados, Sres. Suarez y Mirasol; procuradores, Sres. Bñanes y Soler; secretario de Sala, Sr. Serna.

## Miscelánea.

### Vacantes de topógrafos.

La Gaceta publica un decreto del ministerio de Fomento modificando el reglamento para la provisión de las vacantes de topógrafos.

Se dispone en este decreto que las vacantes de oficiales terceros que ocurran en el cuerpo de Oficiales de Topógrafos, se cubrirán en lo sucesivo, mediante concurso, con ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Minas, de Montes y Agrónomos, que lo soliciten.

nieros de Minas, Caminos, Canales y Puertos, Montes y Agrónomos, en el orden que van indicados.

Cuando el concurso anunciado en cualquiera de los antedichos turnos se declare desierto, se entenderá consumido, y la vacante se proveerá en el que le siga en orden.

Si el número de vacantes de oficiales terceros que deban proveerse no llegaran á cubrirse en la forma que se determina, las que resulten podrán sacarse á libre oposición, con arreglo á las prescripciones del reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico.

Los ingenieros que ingresen en el cuerpo de Oficiales Topógrafos con arreglo á las disposiciones de este decreto, disfrutarán los mismos derechos y quedarán sujetos á iguales deberes que los individuos del mismo que hubieran obtenido sus plazas por oposición. El orden de colocación en el escalafón será el de la fecha de toma de posesión del destino.

## El siniestro de anteaer.

### Tren descarrilado.

Por el sueldo que publicamos ayer en la *Miscelánea* tienen nuestros lectores conocimiento de que el tren correo que debió llegar á Granada anteanoche á las ocho y veinte minutos había descarrilado.

El siniestro ferroviario, tiene desdichadamente mayor importancia de lo que se creyó en un principio, pues ocurrieron en él varias desgracias entre ellas alguna tan sensible como la muerte del maquinista que conducía el tren descarrilado que ha sido el correo número 21.

### Las primeras noticias.

El siniestro ocurrió poco después de la seis de la tarde, pero las primeras noticias tardaron bastante tiempo en llegar á Granada.

Ya eran más de las diez de la noche cuando el jefe de la estación de Granada que había telegrafado á varias estaciones de la línea demandando noticias del tren correo, recibió un despacho del jefe de la de Riofrio, en el cual, contestando, se decía que en vista del retardo del correo había salido en su busca una máquina exploradora cuyo regreso, con noticias del tren, se esperaba muy pronto.

A las once y 15 minutos se recibió otro telegrama firmado por el jefe del tren correo D. Celestino Calvo que contenía más detalles y por último, poco después recibían telegramas análogos firmados por el jefe de la escolta de la Benemérita que venía en el tren, los señores Gobernador militar y Gobernador civil; y otro del ambulante de correos señor Gtr, el administrador de la Principal de Granada.

### Tren de socorro.

Todos estos despachos, daban ya idea de la importancia del siniestro pues en ellos se hablaba de las desgracias corridas, y en vista de ellos se dispuso que saliera para el lugar del descarrilamiento que fué entre Salinas y Riofrio, en el kilómetro 54, un tren de socorro, el cual partió de la estación de Granada á la una y cuarenta minutos della madrugada, formándolo una máquina y tres vagones, en los cuales salieron varios empleados del ferrocarril, dos sanitarios de tropa y el socio de la Cruz Ro





FLATO ANDIEN... DOLOR DE ESTOMAGO

Magnesia efervescente Espinar

GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público... compite con ventaja con su similar extranjera...

GUIA DE GRANADA

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables...

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas,

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo a los que envíen las DOS pesetas del valor del libro...

Ignacio y Matías Niewa

Primera casa en vino de mesa. FUNDADA EN 1862. Las bodegas están situadas en Valdepeñas...

D. José Cañadas, CIRUJANO DENTISTA

BOCO CORRESPONSAL DE LA ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA. Premiado en varias exposiciones.

Amas de cria.

Para casa de los padres, primeriza. - Darán razón, calle Real de Cartuja, núm. 37, Encarnación F. Herrera.

Profesora en partos, D. Rosario Cabrera

CONCEPCION, 6.

CONSULTA DE Malos Especiales

de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MEDICO-AMERICANO...

Males del estómago.

Los ESTOMAGOS CALES MATHEE Y ROBIN, regulan las digestiones perturbadas y perosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue a las comidas...

García y Hernandez

dueños de la acreditada fábrica de aguardientes de Armilla,

recomiendan a los consumidores, que el ANIS FOLAVIEJA, y MAÑANA DE COLON, es lo más superior de cuantos anisados se conocen hasta el día...

La Prevision Paternal, SOCIEDAD cooperativa de Seguros sobre la vida de niños y jóvenes.

De gran interés para los padres, que a costa de poco sacrificio pueden asegurar el porvenir de sus hijos para cuando lleguen a su mayor edad.

Estela & Bernareggi.

Cortes, 276.-BARCELONA. Única casa constructora de pianos con esta especialidad de sonoridad y pedal expresivo. DIEZ DISTINTOS MODELOS.

CARAMELOS PECTORALES del Médico SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada.

SAN JOSE.

Grandes almacenes de carbones minerales Placeta del Matadero Viejo, 6.

Antracita, Cok y Hullas de todas clases para hornillas, estufas, máquinas, fraguas, y toda clase de industrias. Ventas exclusivas de la Antracita procedente del Coto Huelero...

CHOCOLATES Y CAFES de la Compañía Colonial

TAPIOCA.-TRES. VEINTIOCHO RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20.-Madrid.

Sillas, mecedoras, sofás, de maderas curvadas con asiento de rejilla

MANUEL DEL SAZ. "EL CANDADO," Mesones, 41.

Depósito de solerías. Establecimiento de leza y cristal

ANTONIO RODRIGUEZ MARQUEZ (en liquidacion). Mesones, 33, Granada.

Completo surtido en toda clase de solerías. Baldosines de Aragón, 18 centímetros, a 250 pesetas el 100. Losetas catalanas, forma exágonas, 14 centímetros, 9 pesetas el 100.

SOLUCION PAUTAUBERGE

El remedio para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS.

LA GRANADINA.

Fábrica de papel de tina, vitela y para cigarrillos. Especialidad en borras de lana para colchones.



La Unión y El Paix Español

Compañía de Seguros reunida. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

Esquelas de entierro y funeral.

Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral...

Colchonero.

Se hacen colchones y colchonetas con toda perfección y economía. Darán razón, Elvira, 176.

Jarabe Iodo-tánico fosfatado

preparado por D. Miguel González Perales.

Esta excelente preparación, que supe con ventaja a todas las de su clase, por la especial combinación de sus elementos constitutivos...

Advertisement for PILDORAS Y JARABE de BLANCARD, with image of a medicine bottle.

Large advertisement for the Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, featuring an image of a printing press and text describing their services.

El ballestero interrogó por segunda vez con una mirada a Lella. -Si, sí, -dijo ésta: traed a doña Sol y a doña Isabel, id.

Y como a punto encontrarse a Alvar Yañez, le dijo. -¡Hemos concluido y nada tenemos que hacer aquí! ¡A Sevilla!

-¡Oh! ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡qué horrible locura! -exclamó sollozando doña Isabel. -¡Locura! ¡quién habla de locura!

los verdugos... los diría: el rey, matándose, mata a su hijo... y los verdugos no se atreverían a ser los lastimados de un partidillo...

CAPITULO IV La agonía de doña Blanca.

Un momento despues presentaba la cámara de honor del castillo de Jerez, que entonces podía llamarse palacio de la reina, un espectáculo desolador.